



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir  
**CONSEJERÍA JURÍDICA**

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de **Huixquilucan**, Estado de México, siendo las 17:30 horas del 07 día del mes de Noviembre de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en Avenida San Fernando número 20, Colonia San Fernando, Huixquilucan, Estado de México, para supervisión técnica de la **oficialía 02** del Registro Civil de Huixquilucan, encontrándose presente la oficial **C. Rosa Elena Terrazas Vázquez**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio - Septiembre de 2023**.

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

- 1.- 00176                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00083                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00074                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00003                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00022                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **07** del mes **Noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
LIC. ROSA ELENA TERRAZAS VAZQUEZ  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ.  
SUPERVISOR

  
OCTAVIO RAMÍREZ RÍOS  
TESTIGO.

  
ELODIA RIOSA ALVAREZ  
TESTIGO







Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir!

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 07 del mes de Noviembre de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en Avenida San Fernando número 20, San Fernando Huixquilucan, Estado de México, para supervisión física de la oficialía 02 del Registro Civil de Huixquilucan, encontrándose presente la oficial **C. Rosa Elena Terrazas Vázquez**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.

Se da por terminada la presente acta el día 07 del mes **Noviembre** de 2023, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

C. ROSA ELENA TERRAZAS VAZQUEZ  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL



M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ.  
SUPERVISOR

OCTAVIO RAMÍREZ RÍOS  
TESTIGO.

ELODIA RÍOS ALVAREZ  
TESTIGO

